

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	4600018238		
	☒	FECHA DE SUSCRIPCION:	30/07/2025		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		19/08/2025			
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:		16689 - URAMITA			
OBJETO: Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de URAMITA para la vigencia 2025-2.					
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE EDUCACION			
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		MUNICIPIO DE URAMITA		
	NIT		890.984.575-4		
VALOR [\$]:	INICIAL:		CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/L (\$415.935.590)		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN	
			N/A		N/A
	VALOR TOTAL:		CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/L (\$415.935.590)		
PLAZO:	INICIAL		El plazo establecido será a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 30 de noviembre de 2025, o hasta ejecutar las raciones establecidas en el convenio		
	PRORROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	FECHA REANUDACIÓN	
		No.	N/A		N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	
		No.	N/A		N/A
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		JOSEFINA PÉREZ MENDOZA C.C. 43.602.793. YOLIMA PEREZ CARVAJAL C.C. 43.554.734 A PARTIR DE AGOSTO 29-2025 DIANA JANETH SERNA SALDARRIAGA C.C. 43.492.327		
	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		N/A		

	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	No.	N/A
	No. ANEXO:	N/A
	FECHA EXPEDICION:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	No.	N/A
	No. ANEXO:	N/A
	FECHA EXPEDICION:	N/A
	ASEGURADORA:	N/A

AMPAROS	VENCIMIENTO		
	DIA	MES	AÑO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Devolución Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

CONSIDERANDO

1. Que teniendo en cuenta que las raciones suministradas a la terminación del calendario escolar definidos en el convenio interadministrativo se realizaron hasta el **27/11/2025** y que los recursos destinados para el presente convenio se ejecutaron, se da por terminado el convenio N° **4600018238**.
2. Que el estado de las actividades del convenio, se describen en el informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal adjunto.
3. Que las obligaciones concertadas dentro del objeto contractual serán revisadas a partir las actas de ejecución que se generaron.
4. Que el supervisor y representante del municipio manifiestan su aceptación sobre los elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.
5. Que a través de las facultades y competencias contenidas en los Decretos N°2024070003913 del 05 de septiembre del 2024 y 202507000089 del 03 de enero de 2025; y de conformidad con lo allí establecido, la Secretaria de Educación – Dirección de Permanencia Escolar e Inclusión Educativa, realizará la verificación financiera, técnica y jurídica al convenio.

	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: FO-M7-P6-009
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

De acuerdo con lo anterior, las partes:

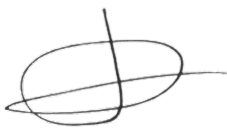
ACUERDAN

Dar por terminado el convenio N° **4600018238** cuyo objeto es "**Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar - PAE para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial del municipio de URAMITA para la vigencia 2025-2.**", y en consecuencia la Secretaria de Educación – Dirección de Permanencia Escolar e Inclusión Educativa, realizará la verificación financiera, técnica y jurídica; a fin de determinar si hay inejecuciones, deducciones, devoluciones, entre otros, y procederá con su posterior liquidación con fundamento en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, reservándose la facultad de revisar y ajustar la información relativa a la ejecución física y de recursos reportada por el municipio hasta antes de la liquidación del convenio.

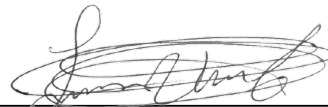
FECHA DE TERMINACIÓN	27/11/2025
CAUSA DE TERMINACIÓN	cumplimiento normal del objeto contractual

Se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones o funciones desempeñadas por cada uno de los mismos de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría.

Para constancia firman, el **22/12/2025**



JOSEFINA PÉREZ MENDOZA
SUPERVISIÓN TÉCNICA



LEONARDO USUGA CORREA
ALCALDE MUNICIPIO DE URAMITA



YOLIMA PEREZ CARVAJAL
SUPERVISIÓN FINANCIERA
financiera a partir de agosto 29-2025



DIANA JANETH SERNA SALDARRIAGA
SUPERVISIÓN JURÍDICA